



PERÚ

Ministerio de Cultura

Firmado por: MUJICA BAYLY Soledad (FIR20537630222)
Fecha: 2016.06.08 09:49:17 -05:00
Motivo: Soy el Autor del Documento
Ubicación: Lima

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 08 de Junio del 2016

INFORME N° 000156-2016/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

A : EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural

De : SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto : Declaratoria de la lengua del pueblo shiwilu como Patrimonio Cultural de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al expediente para la Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Lengua Shiwilu, el mismo que es fruto de un proceso participativo en el que han intervenido el pueblo shiwilu, a través de sus organización indígenas representativas; la asociación de maestros bilingües shiwilu; la Municipalidad Distrital de Jeberos, entre otros. En este proceso, el Ministerio de Cultura participó a través de la Dirección de Patrimonio Inmaterial (VMPCIC), con la colaboración de José Antonio Vásquez Medina en calidad de consultor contratado para este fin, la Dirección de Lenguas Indígenas (VMI) y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto.

Este expediente cuenta con 140 folios, y es producto de los talleres realizados en los meses de marzo y abril en la ciudad de Jeberos, provincia de Alto Amazonas en la región Loreto (zona en la que lengua es originaria y en la que se halla la comunidad nativa más numerosa de hablantes de dicha lengua). El expediente contiene información sistematizada sobre la lengua y la cultura, información que constituye una herramienta valiosa para el pueblo shiwilu. En virtud de ello, se presenta información respecto a los antecedentes históricos de la población del distrito de Jeberos, en la provincia de Alto Amazonas, datos demográficos, ubicación geográfica, organización política, así como el devenir de la lengua, las amenazas y riesgos a partir de los diversos procesos de migración y colonización del pueblo shiwilu en dicho territorio. Asimismo, se enfatizan la vigencia, el valor histórico y el significado identitario que tiene esta lengua para la comunidad de hablantes, así como la importancia e impacto en la población, de una declaratoria de este tipo.

Del mismo modo, el expediente presenta un estudio sucinto de la lengua shiwilu, desarrollado por la lingüista Pilar Valenzuela, en el que se incluyen aspectos generales y socio-históricos, cuadros explicativos sobre fonología, gramática y corpus lexicográfico de dicha lengua.

Finalmente, se presenta un plan comunitario de acción por la lengua shiwilu, titulado *Plan de acción para la salvaguardia de la lengua shiwilu*, que tiene como objetivo visibilizar, fortalecer y promover los distintos procesos de revitalización que el pueblo shiwilu viene realizando, así como otros que se inician a partir del fortalecimiento de la identidad shiwilu. Un aspecto importante en este plan de acción es el de la identificación de las causas que generaron la interrupción de la transmisión de la



lengua, así como las consecuentes medidas para atenuar y superar esta situación. Es importante mencionar que este expediente incluye información sobre el proceso de investigación y formulación del plan de acción, en el cual participaron activamente miembros de la comunidad shiwilu, así como autoridades locales y líderes de la sociedad civil, a través de los talleres realizados en la misma ciudad de Jeberos.

Al respecto informo a usted lo siguiente:

El pueblo shiwilu, según la *Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios*, ha sido también conocido como *jebero*, denominación que fue luego empleada para dar nombre al distrito del departamento de Loreto. Sin embargo, sus propios miembros prefieren la denominación *shiwilu*, con la que también se refieren a su lengua originaria.

Los especialistas han señalado que en la actualidad serían muy pocos los hablantes de la lengua shiwilu. Sin embargo, la pérdida progresiva del idioma originario no ha significado la pérdida de la identidad shiwilu. Por el contrario, es notable el proceso de fortalecimiento de su identidad, el cual se hizo manifiesto durante la década de 1990 con la creación de un grupo de teatro con el fin de interpretar obras basadas en la tradición oral shiwilu y con la conformación de la Federación de Comunidades Nativas de Jeberos. Este pueblo habita principalmente en el departamento de Loreto, entre los ríos Marañón y Huallaga.

Los documentos históricos consultados mencionan que Jeberos fue la capital de Maynas y que, desde su fundación, los españoles y religiosos que llegaron a esta zona tuvieron una relación de cordialidad y cooperación con el pueblo shiwilu. Muchas de sus actuales expresiones de religiosidad se relacionan con las fiestas católicas, debido a la poderosa influencia de las misiones. Incluso la fiesta principal del distrito es en honor a Santa Rosa de Lima, el 30 de agosto, fiesta en la que se danzan pandillas y se comparte con la bebida tradicional a base de yuca y maíz, denominada Chicha Punta.

A partir de la información recogida, en algunos casos limitada e incompleta, se ha podido establecer que hacia el siglo XVII, con las primeras expediciones a la zona, la población shiwilu alcanzaba aproximadamente los seis mil individuos. Sin embargo, el impacto de los primeros colonos se vio en la población aborigen con las cifras posteriores en donde se calculaba en 3500 y 5000 los individuos identificados como shiwilu. Según la tradición oral, las grandes pestes, como la viruela o la gripe, mermaron considerablemente a la población. Así, en el periodo republicano y debido a los conflictos con otros pueblos y con los colonos que llegaban a la zona para reclutar peones para el caucho, la población shiwilu se redujo considerablemente.

De acuerdo con los estudios técnicos especializados, la lengua shiwilu es parte de la familia lingüística Cahuapana o Kawapana, que está integrada por dos idiomas: el shiwilu y el shawi, también conocidos como jebero y chayahuita respectivamente. Sus más de 25,000 hablantes habitan, según cifras del Ministerio de Cultura¹, en las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón, departamento de Loreto, así como en la provincia de San Martín, en el departamento del mismo nombre, siendo el shawi el más vital en términos del habla y con un número importante de hablantes respecto

¹ Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, la población shawi alcanzaría las 25,460 personas y los shiwilu serían unos 384. Mientras que los shawi suelen hablar su lengua propia, la mayoría de shiwilu son monolingües en castellano.



del shiwilu. Aunque el shiwilu y el shawi son muy cercanos desde el punto de vista léxico y estructural, no existe inteligibilidad mutua entre ellos. Aplicando el método léxico-estadístico automatizado de Holman, se ha estimado que estas lenguas se habrían separado aproximadamente hace 1200 años, lo cual indicaría que el shiwilu existe como lengua a partir de fines del primer milenio de la era cristiana.

Una característica de importancia para la ciencia lingüística es que en el inventario fonológico shiwilu existe una consonante muy peculiar que, hasta donde conocemos, no ha sido identificada en otra lengua del mundo. Se trata de la *aproximante alveolar /ǝ/*, muy frecuente en shiwilu. Otros rasgos sobresalientes son el uso persistente de la *consonante oclusiva glotal*, que puede aparecer varias veces en una misma palabra y presenta un comportamiento especial en la combinación de morfemas, así como la distinción fonológica entre una vibrante simple y otra glotalizada. Esta última característica también la encontramos en algunas lenguas chibcha del norte colombiano.

En el análisis gramatical de esta lengua sobresalen el sistema de clasificadores cuya función principal es la generación de vocabulario, el morfema de difunto –ku’ y la existencia de varias formas alternativas de expresar la posesión. Pero la mayor complejidad la encontramos en el verbo, que dispone de varios afijos tipológicamente inusuales, entre ellos el sufijo –tu, que puede agregar o restar un objeto a la cláusula. Cada uno de estos temas merece un tratamiento a profundidad que, sin duda, enriquecería la tipología lingüística y nuestro entendimiento del lenguaje humano.

La lengua del pueblo shiwilu, tiene rasgos estructurales que sugieren antiguas relaciones de contacto con las lenguas centro-andinas y que, por lo tanto, pueden ayudar a develar aspectos importantes del pasado de los pueblos de la región, especialmente la existencia de relaciones fluidas entre pueblos andinos y amazónicos que se habrían visto interrumpidas con la Conquista. Así lo demostrarían la presencia de las consonantes palatales /ɲ, ʎ/, la sonorización de /p, t, k, tʃ/ tras nasal, el fonosimbolismo de la palatalidad, el sistema de cuatro personas vigente y los sufijos verbales de interacción sujeto > objeto. Estas, y otras propiedades más complejas, son compartidas con las lenguas de las familias quechua y aimara, y apoyan la caracterización de los idiomas Cahuapana o Kawapana como entidades lingüísticas “intermedias”, que combinan de manera significativa rasgos amazónico-occidentales con rasgos típicamente centro-andinos.

De acuerdo con el análisis semántico de algunos términos propios de la lengua shiwilu, descritos en el *Diccionario shiwilu-castellano*, se constata gran parte de los conocimientos, cosmovisión, valores, historia, costumbres y forma de vida del pueblo shiwilu. Existen nombres de especies de animales y plantas, y en la manera como los shiwilu interactúan con ellos, hay evidencia de prácticas culturales hoy desaparecidas, así como de la relación especial de los pueblos shiwilu con el valle del río Aipena, su territorio tradicional. Se han encontrado ciertos términos idiosincráticos únicos que carecen de una traducción directa al español, inglés u otra lengua occidental. Esto evidencia no solo la importancia fundamental de esta lengua para los actuales hablantes sino la vigencia de esta expresión y su rol activo en la vida cotidiana de los shiwilu.

De acuerdo con las evidencias y estudios lingüísticos se han encontrado en el léxico shiwilu términos que dan cuenta de una relación con otros pueblos. Existen en el caudal léxico shiwilu préstamos de origen pano, quechua y español. Muchos de estos habrían ingresado al shiwilu en tiempos de la Colonia. Se encuentra también, por otro



lado, términos compartidos con las lenguas jíbaro y kandozi. El estudio del léxico shiwilu debe continuarse para asegurar una adecuada transmisión y promete contribuir al avance de diversas disciplinas tales como la ecología, la antropología y la prehistoria e historia de esta parte de Sudamérica.

Es importante señalar que desde principios del siglo XX el pueblo shiwilu ha vivido serias restricciones para el uso de su lengua, como ha sucedido con la mayoría de pueblos amazónicos. El sistema educativo y la presencia de iglesias cristianas fueron debilitando los procesos naturales de transmisión intergeneracional de esta lengua. En las escuelas fiscales primero, y luego las escuelas públicas, se obligaba a hablar únicamente en castellano, siendo relegado el uso del shiwilu a las casas y al ámbito privado. Lo más destructivo fue la ideología lingüística en contra del uso de esta lengua que se instaló en esos años y que, a la fecha, aún se encuentra en muchas personas de Jeberos. Esta ideología, tal como lo expresan los propios shiwilu, se resume en la siguiente sentencia: “la lengua shiwilu no sirve para nada o es solo atraso, lo que importa es el castellano”. La llegada de comerciantes y el auge de la venta del barbasco, ratificó el uso del castellano para fomentar desarrollo económico en estas comunidades. Del mismo modo, las transformaciones en los usos y costumbres debilitaron los espacios de intercambio intergeneracional interrumpiendo la transmisión de muchas otras expresiones culturales tradicionales, asociadas intrínsecamente con la lengua, y que los shiwilu de hoy buscan revitalizar. Así, luego de décadas con poca transmisión, la última generación de shiwilu está dejando de hablar la lengua de sus padres y abuelos.

Conforme se evidencia en el expediente en cuestión, la lengua shiwilu está asociada a una larga tradición y cultura de un pueblo que ha desarrollado expresiones propias y únicas respecto de su visión del mundo. La lengua shiwilu, además de contar con una estructura compleja y única a nivel gramatical y de haber desarrollado fonemas particulares, guarda conocimientos propios del pueblo shiwilu sobre música, agricultura, astronomía, salud, prácticas artesanales –entre otros conocimientos tradicionales– y un conjunto de relatos de tradición oral que en los últimos años se están recuperando y documentando tanto en shiwilu como en castellano. Existe un importante acervo lingüístico así como una tradición musical de la cual es representativo el instrumento aerófono denominado yupana, parecido a una zampoña.

Según cuentan los pobladores y las organizaciones hoy existentes, entre los años 1992 y 1996 se crea por iniciativa del profesor Carlos Dávila, docente de Yurimaguas destacado en Jeberos, el Grupo Polifacético de Jeberos, grupo que difundió por diversas ciudades de Loreto, del Perú y de Sudamérica una obra de teatro denominada “El Rescate”, que recoge relatos de tradición oral shiwilu y los recrea con diálogos en esta lengua. Esta iniciativa involucró la participación de tres generaciones de shiwilu. Gracias al trabajo de este grupo, las nuevas generaciones de shiwilu que no aprendieron la lengua de sus padres, empezaron a ver el valor de su lengua y la necesidad de iniciar acciones para recuperarla. Es así que se inició una escuela semanal para que los niños y niñas aprendan la lengua de sus abuelos, entre otras acciones similares de rescate de la lengua a cargo de la propia población shiwilu.

La información recogida acerca de la vitalidad de la lengua shiwilu revela que, a los primeros años del siglo XXI, el shiwilu es una lengua “críticamente amenazada”, cuya transmisión intergeneracional cesó varias décadas atrás. Frente a esta grave situación se constata en los últimos años iniciativas que buscan el rescate idiomático-cultural, llevadas a cabo por los propios shiwilu, organizaciones indígenas, un proyecto de documentación lingüística, el Ministerio de Educación y, hoy también, el Ministerio de



Cultura, esfuerzo que esta declaratoria reconoce y fortalece para seguir impulsando más acciones en relación a la revaloración y el fortalecimiento de esta lengua amazónica.

En este proceso de reapropiación de su identidad y de resistencia a procesos de pérdida de su lengua indígena, el pueblo shiwilu creó en 1995 la Federación de Comunidades Nativas de Jeberos (FECONAJE), la cual impulsa desde esa fecha el respeto a los derechos de este pueblo, como la recuperación de la identidad shiwilu, el reconocimiento de su territorio y el respeto a otros derechos que como pueblo indígena el Estado les reconoce. Posteriormente, se han creado organizaciones similares que convocan a las mujeres shiwilu y a los maestros bilingües shiwilu. En conjunto, estas organizaciones respaldaron y participaron activamente en este proceso de recuperación de su lengua y su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

Como parte de las acciones en favor de la lengua, el Ministerio de Educación inició el proceso de normalización mediante la elaboración y oficialización del alfabeto shiwilu. Este proceso se llevó a cabo con cuatro eventos, tres talleres de discusión con los hablantes y un congreso final entre los años 2013-2014. Este proceso ha permitido al pueblo impulsar el uso escrito de su lengua en las escuelas y ha fortalecido las iniciativas de creación de materiales impresos en la lengua shiwilu, tal como testimonia la publicación del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana – FORMABIAP titulada *Papinkulusa' winterkusu', Historias del pueblo shiwilu*². De acuerdo con los testimonios recogidos durante el proceso de elaboración de este expediente, este proceso es reconocido como un logro cultural y ha comprometido a la generación de hablantes a volver a transmitir su lengua a los niños. Por ello, como parte de este proceso reciente se imprimió una cartilla con el alfabeto para difundir su uso en todos los espacios posibles, iniciativa que ha tenido gran acogida.

Como parte de la política educativa de los últimos años, que ha priorizado la atención a la educación intercultural bilingüe, se han focalizado instituciones educativas de la zona de Jeberos para iniciar el modelo de atención en Educación Intercultural Bilingüe-EIB de revitalización lingüística que consiste en promover el aprendizaje de la lengua originaria como segunda lengua y de generar diversas acciones para contrarrestar la gradual pérdida de la lengua. Como parte de estas acciones se cuenta con Asistentes de Soporte Pedagógico Intercultural, quienes realizan diversas tareas en las instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario de Jeberos y de las comunidades cercanas para monitorear la implementación del modelo de revitalización.

Como parte del proceso de elaboración del expediente para la declaratoria, el pueblo shiwilu, representantes de las comunidades cercanas a Jeberos y sus autoridades han elaborado un plan comunitario de acción por la lengua shiwilu, el mismo que recoge la reflexión sobre la importancia, valor y relevancia de esta lengua para las actuales y futuras generaciones. Este documento tiene acciones que apuntan a tres grandes objetivos vinculados con el estatus de la lengua, su documentación y, finalmente, la adquisición.

Conforme al Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Perú en 1994, el Estado peruano se compromete a reconocer el derecho de los pueblos a decidir el tipo de educación que quieren, a garantizar el libre uso de su lengua materna así como la práctica de su

² Programa FORMABIAP. *Papinkulusa' winterkusu': Historias del pueblo shiwilu*. Serie Construyendo Interculturalidad. Iquitos: AIDSESP / ISEP Loreto, 2013.



cultura. Posteriormente, a inicios del siglo XXI, la Organización de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, en la que se reconoce con más claridad lo que antes había propuesto el Convenio 169. El Perú asume entonces la responsabilidad de velar por el respeto de los derechos de los pueblos indígenas u originarios, como el shiwilu, a decidir por su lengua y cultura. En tal sentido, desde la década de los años noventa se han impulsado diversas acciones, desde organizaciones públicas y privadas, para la revaloración y fortalecimiento de la lengua shiwilu.

El Estado peruano desde el 2011, mediante la Ley N° 29735, *Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú*, reconoce derechos lingüísticos a las poblaciones con una lengua originaria. Estos derechos de la persona se resumen en los siguientes: (a) Ejercer sus derechos lingüísticos de manera individual y colectiva; (b) Ser reconocida como miembro de una comunidad lingüística; (c) Usar su lengua originaria en los ámbitos público y privado; (f) Ser atendida en su lengua materna en los organismos e instancias estatales; (g) Gozar y disponer de los medios de traducción directa o inversa que garanticen el ejercicio de sus derechos en todo ámbito; y (h) Recibir educación en su lengua materna y en su propia cultura bajo un enfoque de interculturalidad (Ley N° 29735, artículo 4).

De acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 445-2014-MPAA-A, del 4 de julio de 2014, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, la lengua shiwilu es oficial en su ámbito territorial, y en tanto el artículo 10 de la antes citada Ley N° 29735, sostiene que *“el que una lengua originaria sea oficial, en un distrito, provincia o región, significa que la administración estatal la hace suya y la implementa progresivamente en todas las esferas de actuación pública, dándole el mismo valor jurídico y las mismas prerrogativas que al castellano como en la lengua originaria oficial, cuando esta tiene reglas de escritura, teniendo ambos el mismo valor legal y pudiendo ser oponibles que cualquier instancia administrativa de la zona de predominio”*, el pueblo shiwilu se ha comprometido a promover el uso oficial de su lengua en sus eventos distritales. Estos derechos de uso formal de la lengua se extienden a todos los servicios públicos y a las demandas de una mejor cobertura de servicios.

Por lo expuesto, en tanto la lengua shiwilu, de la familia lingüística Cahuapana o Kawapana, es única por la confluencia de elementos ancestrales tanto andinos como amazónicos, constituyendo un pilar para la identidad del pueblo shiwilu, por lo que ha sido mantenida vigente por su población de hablantes; y, por cuanto el pueblo shiwilu está haciendo esfuerzos para revitalizarla y, a través de ella, fortalecer también sus expresiones culturales intrínsecamente asociadas a la lengua, esta Dirección recomienda la declaratoria de la lengua del pueblo shiwilu como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente,

Adj.: Expediente para la declaratoria de la lengua shiwilu como Patrimonio Cultural de la Nación